



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875901

Fecha: 2026-07-13 20:10

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.,

Señora

MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ

ad9010222@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20266303648572 del 22 de junio de 2026.

Respetada señora: María Bernarda

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en el cual indica:

"Me presento soy María Bernarda Diaz Ruiz identificada con cedula 35.421.513 de Zipaquirá con respuesta de número radicado 20261224445931 quisiera solicitar la verificación del cierre del proceso y de acuerdo a ellos saber si tengo saldo a favor ya que se realizaron algunos pagos extras después de haberme notificado por correo que me abstuviera de pagar ya que el proceso lo dieron por finalizado ya que teníamos un acuerdo a un número de cuotas fijas, las cuales aún faltaban por pagar pero el ADRES me está dando por terminado el proceso entonces quiero que quede constancia de que yo he cumplido a cabalidad los pagos de acuerdo a los que se llegaron."

Dando respuesta a su solicitud sobre el estado de cuenta: se informa que su obligación se encuentra en 0, tal como lo registra nuestro sistema interno PRE-CAT:



ESTADO DE CUENTA

ADRES

Fecha de Generación: 13/06/2026 06:37:22 A

MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ

Identificado: 35421513

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES
NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de \$0.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
4004	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCI95	27/05/2009	14013	8929460	28/12/2009	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
6971	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCI95	27/05/2009	15001	8939591	11/02/2010	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
7040	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCI95	27/05/2009	15001	8939990	11/02/2010	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
7565	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCI95	27/05/2009	15003	8939862	10/03/2010	24,500.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
7583	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCI95	27/05/2009	15003	8940798	10/03/2010	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875901

Fecha: 2026-07-13 20:10

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

9840	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15007	8986158	13/04/2010	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
9843	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15007	8986161	13/04/2010	29,200.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
9887	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15007	8986811	13/04/2010	28,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
14736	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15011	9035232	16/07/2010	4,797,618.00	4,797,618.00	0.00	MANDAMIENTO DE PAGO_CANCELADO
18261	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15015	9059329	10/11/2010	29,700.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013
20100	CC	35421513	MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ	JCJ95	27/05/2009	15015	9079625	10/11/2010	6,327,800.00	0.00	0.00	DEPURACION RESOL.8068/2013

Dando respuesta a su consulta sobre "cierre de proceso": nos permitimos informarle que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, expidió Resolución No 0030633 del 19 de febrero de 2026, "Por medio de la cual se **decreta la terminación y archivo del proceso de cobro coactivo** y se ordena el levantamiento de medidas cautelares".

Sobre la solicitud información por un saldo a favor; se indica al peticionario que efectivamente nuestro sistema registra un mayor valor pagado correspondiente a consignaciones realizadas después de la expedición de la Resolución 0030633 del 19 de febrero de 2026, todo lo anterior luego de verificar nuestro sistema interno de recaudo, veamos;

ULTIMAS GESTIONES REALIZADAS						
Tipo de Atención	Fecha Atención	Identificación	Gestión Realizada	Telefono	Opcion Llamada	Funcionario
Atención Personalizada	18/06/2026 12:23:11 p. m.	35421513	MAYOR VALOR \$ 400.000,00 al ID 14736		Atención personalizada	Maria.Cortes
Atención Personalizada	13/05/2026 3:11:52 p. m.	35421513	MAYOR VALOR \$ 400.000,00 al DI 14736		Atención personalizada	Juan.Osorio

Se informa entonces a la peticionaria que se sirva allegar a través del correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co. la siguiente documentación para que la Entidad realice el efectivo reembolso de los valores antes mencionados

- Solicitud expresa de la devolución del mayo valor en la que autoriza la consignación de los recursos y manifiesta no haber solicitado con anterioridad los valores reclamados
- Allegar junto con la solicitud, la certificación bancaria de la cuenta del titular del depósito judicial en la cual se realizará la devolución.
- Copia del documento de identificación.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875901

Fecha: 2026-07-13 20:10

Página 3 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Cualquier, duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Mónica Torres Sánchez
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

MONICA TORRES SANCHEZ

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. *ER*

Expediente MARIA BERNARDA DIAZ RUIZ C.C. 35.421.513